Gobierno de Colombia

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Sede Central

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial [] **Final** [X]

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION							
Día		Mes		Año			
2	1	0	5	2	0	2	5

INFORMACION GENERAL

Contratista: CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA SAS - CECOLTEC SAS CONTRATO No. 32380/2024 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. **830035316-4**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE DIFRACCIÓN DE RX DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C. **Fecha aprobación póliza:** **24/10/2024**

Vigencia: **del** 24/10/2024 **Hasta:** 27/12/2024

Termino de ejecución: **del** 24/10/2024 **Hasta:** 27/12/2024

Período Reportado: **24/10/2024** **al** **27/12/2024**

Valor Total **$121,362,150.00** **Honorarios:** **$121,362,150.00**

Forma de pago: EL IGAC REALIZARÁ EL PAGO DEL 100% DEL CONTRATO INCLUIDO IVA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS, CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UNA VEZ SEAN RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.A RAZÓN DE CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($121.362.150,00) INCLUIDO IVA

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	$121,362,150.00	$.00

No. Cuenta Bancaria: 191-191103789292 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI [X] NO []

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

3) Obligaciones de las partes:
3.1) Obligaciones Generales del Contratista:
3.2) Obligaciones Específicas del Contratista
1. Entregó cronograma tipo diagrama de Gantt o similar en versión digital, de ejecución de mantenimientos para concertación con el supervisor del contrato, así como presentar las hojas de vida del personal encargado de llevar a cabo el mantenimiento del equipo (con todos los soportes de formación y experiencia), que demuestren la competencia técnica, para revisión y aprobación por parte del supervisor.
2. Suministró la copia de los pagos parafiscales del personal que vaya o esté involucrado en las labores de mantenimiento. Deberá adjuntar carta anexa en la cual se relacione el listado de personas con su número de identificación.
3. Dio las garantías necesarias sobre el mantenimiento, repuestos suministrados e instalados, como mínimo de un (1) año.
4. Colocó a cada equipo intervenido el respectivo sticker que garantice la ejecución del mantenimiento, así como diligenciar todos los formatos de control y uso de los equipos.
5. Entregó con el reporte técnico en donde se indique el protocolo de mantenimiento efectuado, las especificaciones de los repuestos empleados, referencia de los mismos, recomendaciones y sugerencias previa revisión y visto bueno del equipo de metrología.
6. Entregó certificación de la garantí a la calidad de los servicios y bienes utilizados en el
mantenimiento de conformidad con la totalidad de las especificaciones técnicas técnicas solicitadas.
7. Cumplió con las normas e instrucciones administrativas y de seguridad establecidas para la prestación de esta clase de servicios, así como las que señale el INSTITUTO y someter al personal a dichas normas e instrucciones.
8. Entregó una copia del resultado de las verificaciones y un informe de mantenimiento detallando del trabajo realizado a los equipos, lo cual hará parte de las hojas de vida de cada equipo; tanto de forma física como digital.
9. Entregó un certificado de calidad del trabajo realizado
10. Aplicó el conocimiento y experiencia a la solución de problemas técnicos que resulten en el proceso.
11. Realizó las pruebas a los equipos requeridos por el Laboratorio Nacional de Suelos que permitan verificar su correcta funcionalidad y operación.
12. Contó con el personal idóneo para realizar el servicio de mantenimiento de manera oportuna y que garantice la calidad del mismo.
13. Aportó la llave del fabricante Dongle con su respectivo software para poder realizar los ajustes y alineaciones correspondientes, asegurando el buen funcionamiento del equipo.
14. Dio cumplimiento a toda a la normatividad ambiental que le aplique frente al manejo y disposición final de los residuos generados en desarrollo del objeto de la presente contratación; para lo cual allegará declaración juramentada suscrita por el representante legal o quien haga sus veces de dicho cumplimiento. En caso de cambio de piezas o partes que puedan ser consideradas como residuos peligrosos el contratista entregará copia al supervisor del contrato de las certificaciones (disposición o aprovechamiento) con gestores autorizados por la autoridad ambiental.

15.Solicitó las autorizaciones previa al supervisor del contrato con antelación mínima de tres días hábiles, así mismo garantizar un embalaje y transporte apropiado (protección individual, de ser necesaria).
16. Implementó en todo momento los lineamientos y buenas prácticas ambientales establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en el Sistema de Gestión Ambiental, para lo cual se coordinará con el contratista al inicio del contrato la fecha para el desarrollo de la actividad, la cual se desarrollará con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera.
17. Dio cumplimiento a la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, respetando la normatividad interna de la institución, y deberá suministrar el equipamiento de seguridad necesario para su personal, así mismo deberá implementar la señalización de las zonas de trabajo en prevención de accidentes de los usuarios y de su personal.
18. Debe presentar declaración juramentada suscrita por el representante legal o quien haga sus veces donde exponga de manera directa que dará cumplimiento a toda la normatividad ambiental vigente que aplique para el desarrollo de la actividad.
19. Coordinó con el supervisor del contrato el horario de trabajo, de tal forma que no afecte las actividades normales del Laboratorio y permita la menor cantidad de personas en el momento del mantenimiento, así mismo programar sus actividades para la intervención de los equipos e instrumentos en los horarios estipulados por el supervisor del contrato, lo cual sería en días hábiles y en el horario de 8:00 a m a 3:00 pm.
20. Suministró e instaló los repuestos, nuevos y originales (No Re manufacturados) objetos del presente proceso de contratación de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones y presentadas en la propuesta.
21. Realizó prueba de funcionamiento del equipo para entrega a satisfacción, en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Suelos, cuya aprobación será dada por el supervisor del contrato con el acompañamiento del metrólogo del Instituto

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.
NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

No aplica, dado a que todas las obligaciones contempladas en el numeral 3 se cumplieron.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JAIME ALVAREZ HERRERA

NOMBRE | **FIRMA**